



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 10. de febrero de 1999
No. 21

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACUERDO que reforma el diverso por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

AVISOS JUDICIALES: 184, 08-B1, 116-A1, 27-A1, 28-A1, 06-B1, 07-B1, 118-A1, 115-A1, 112-A1, 244, 194, 193, 36, 117-A1, 224, 237, 139-A1, 274, 269, 275, 08-C1, 92-A1, 91-A1, 54-B1, 53-B1, 52-B1, 51-B1, 50-B1, 204, 87-A1, 89-A1, 136, 135, 128, 137 y 131.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 285, 279, 286, 287, 280, 292, 242, 240, 245, 243 y 241.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACUERDO que reforma el diverso por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

JOSE ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ, Secretario del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en los artículos 16 y 40 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 6 fracción VIII del Reglamento Interior de la Dependencia a mi cargo, y

CONSIDERANDO

Que el Ejecutivo Federal expidió el Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mismo que fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de junio de 1998, mediante el cual se reestructuró la Dependencia;

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal dispone que los titulares de las secretarías de Estado podrán adscribir orgánicamente las unidades administrativas establecidas en el Reglamento Interior respectivo, y que en tal virtud, con fecha 31 de agosto de 1998, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social;

Que el Reglamento Interior de esta Secretaría dispone también que el Secretario del Ramo podrá adscribir orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría, entre el propio secretario, las subsecretarías y la oficialía mayor;

Que la situación económica del país requiere de políticas, estudios y estadísticas de empleo que promuevan e impulsen la ocupación del país con mayor eficacia, y

Que la Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo realiza funciones fundamentales para la toma de decisiones en materia de política laboral, por lo que deberá depender del suscrito, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO QUE REFORMA EL DIVERSO POR EL QUE SE ADSCRIBEN ORGANICAMENTE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ARTICULO UNICO.- Se reforman las fracciones I y III del artículo único del Acuerdo precisado en los considerandos, para quedar en los términos siguientes:

"ARTICULO UNICO.- ...

I. Al titular de la Secretaría:

- La Subsecretaría del Trabajo.
- La Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo.
- La Subsecretaría de Previsión Social.
- La Oficialía Mayor.
- La Coordinación General de Funcionarios Conciliadores.
- La Coordinación General de Asuntos Internacionales.
- La Coordinación General de Delegaciones Federales del Trabajo.
- La Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo.
- La Unidad de Comunicación Social.

II. ...

III. A la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo:

- La Dirección General de Empleo.
- La Dirección General de Capacitación y Productividad.

IV. ...

V."

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **José Antonio González Fernández**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 22 de enero de 1999).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

EXPEDIENTE: 536/96-1.

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el C. RAFAEL RODRIGUEZ FLORES, en contra de ANDRES MENDEZ VELAZQUEZ Y VERONICA MENDEZ VELAZQUEZ, el Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las trece horas del día dieciséis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo en el presente Juicio la primera almoneda de remate, del inmueble que a continuación se transcribe: Lote de terreno número doce de la manzana treinta y seis, zona uno, expropiado el ejido Los Reyes La Paz, y construcción en el mismo y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 15.00 m y colinda con lote once, al sureste: 10.00 m y colinda con calle Topiltzin, al suroeste: 15.00 m y colinda con lote 32, al noroeste: 9.90 m y colinda con el lote 22, el inmueble con una superficie total aproximada de 149.00 metros cuadrados, mismo que fue valuado por los peritos en la cantidad de CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, convóquese a postores por medio de edictos, mismos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo como base para el remate del inmueble ya antes mencionado la cantidad referida, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada.

Por lo anterior, expídanse los edictos para los efectos mencionados, por otra parte y toda vez que el inmueble materia del remate, se encuentra fuera de la Jurisdicción de este Juzgado, gírese atento exhorto al Ciudadano Juez Séptimo de lo Civil de este Distrito Judicial con residencia en Los Reyes La Paz, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva fijar los edictos en la tabla de avisos de ese Juzgado y en la Receptoría de Rentas de esa misma población, para los efectos del artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación Mercantil, adjúntese al exhorto los edictos para los efectos de la publicación en los lugares ya mencionado, en la inteligencia que la fijación del último edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, anunciándose la venta del bien inmueble antes mencionado. Texcoco, México, a once de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

184.-20, 26 enero y 1 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
EDICTO**

 DEMANDADO: HARALD STEENBOCK.
EXPEDIENTE NUMERO: 589/98.

CAZARES MUÑOZ ABEL, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 9, manzana 27, en la Colonia México, Tercera Sección, Las Palmas, de ésta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo que actualmente se identifica como el lote 93, de la calle Algebra, Colonia México, Tercera Sección Las Palmas, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.52 metros cuadrados con lote 10, al sur: 15.11 metros cuadrados con lote 7, al oriente: 16.02 metros cuadrados con Lindero, al poniente: 16.00 metros cuadrados con calle Algebra. Con una superficie total de 119 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

08-B1.-8, 20 enero y 1 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO**

En los autos del juicio especial hipotecario, relativo al expediente 1115/97, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de JOSE DAVID MEZA MENDOZA, la C. Juez Tercero de lo Civil, ordenó emplazar por edictos, el demandado JOSE DAVID MEZA MENDOZA, por ignorarse su domicilio, concediéndosele un término de treinta días para que produzca su contestación a la demanda entablada en su contra, computados a partir del día siguiente de la fecha de la última publicación de los edictos, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría "A" de este juzgado.

México, D.F., a 19 de noviembre de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Laura Sánchez Garay.-Rúbrica.

116-A1.-22, 27 enero y 1º febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O

RAFAEL ARMANDO GUZMAN ILLESCAS.

LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES CABRERA PEÑALOZA PROMOVIO JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE RAUL CABRERA PEÑALOZA A FIN DE QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL PRESENTE JUICIO. Y TODA VEZ QUE SE IGNORA SU DOMICILIO SE DICTO UN ACUERDO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 687/98, QUE EN LO CONDUCENTE DICE. Cuautitlán Izcalli Estado de México, nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, y tomando en consideración que constan los oficios que fueran dirigidos a la autoridad municipal correspondiente así como a la policía judicial de Tultitlán, México, en donde se indica que no fue posible la localización del actual domicilio del señor RAFAEL ARMANDO GUZMAN ILLESCAS, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, cítese por medio de edictos haciéndole saber la radicación del presente juicio sucesorio testamentario a bienes del señor JOSE RAUL CABRERA PEÑALOZA, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otra de mayor circulación haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a deducir los derechos hereditarios toda vez que fue instituido como heredero por el de cujus, con el apercibimiento que de no comparecer por sí o por apoderado seguirá el juicio su curso.-Notifíquese.-Así lo acordó el Juez.-Doy fe.-Se expide a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

27-A1.-8, 20 enero y 1 febrero.

JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O

GENERAL HIPOTECARIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, a través de su apoderado demanda Juicio Ordinario Mercantil, en el expediente número 365/98, demanda a JORGE ERNESTO MEJIA CASTRO Y MARIA DE LOS ANGELES EUGENIO PEREZ DE MEJIA. La rescisión del contrato de apertura de crédito con Garantía Hipotecaria, celebrado entre su representante y la hora demandada el día 26 de diciembre de 1997, mismo que se encuentra contenido en la Escritura Pública número 47,444, pasada ante la fe del Licenciado F. JAVIER GUTIERREZ SILVA, Notario Público número 147 de la Ciudad de México, Distrito Federal, y demás prestaciones que menciona en su demanda. Se ordena emplazar a los demandados JORGE ERNESTO MEJIA CASTRO Y MARIA DE LOS ANGELES EUGENIO PEREZ DE MEJIA, por medio de edictos, que contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía. Haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Legal en Consulta.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.-Coacalco, México, a 17 de diciembre de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

28-A1.-8, 20 enero y 1 febrero.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A.C.

MARIBEL GARCIA PEREZ, por su propio derecho, en el expediente número 335/98-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 04, manzana 26, calle sin Nombre, Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 07.00 metros con lote 19; al sur 07.00 metros con calle sin nombre; al oriente 16.00 metros con lote 03; al poniente: 16.00 metros con lote 05. Con una superficie de 112.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

06-B1.-8, 20 enero y 1 febrero.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

JOSE ELPIDIO FIDENCIO MARTINEZ MOTE.

Por medio del presente se le hace saber que MARIA DE JESUS FILOMENA LOPEZ HERRERA, le demanda en el expediente número 632/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 43, colonia México Segunda Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con calle Antonio Caso, al sur: 10.00 metros con lote 30; al oriente: 20.00 metros con lote 27; y al poniente: 20.00 metros con lote 29; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

07-B1.-8, 20 enero y 1 febrero.

**JUZGADO CUADRAGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por **BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO** en contra de **JOSÉ CARLOS GARCIA RIOS Y BLANCA ESTELA RAMIREZ GONZALEZ DE GARCIA**, Exp. 1128/97, la C. Juez Cuadragésimo Octavo de lo Civil de esta Capital, dictó un auto que en su parte conducente dice: México, Distrito Federal, a dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Visto el estado procesal de los mismos se desprende que hasta el momento no ha sido posible la localización de los demandados, en consecuencia practíquese el emplazamiento del mismo por edictos y a tal fin publíquense por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico El Diario de México haciéndole saber a la parte demandada **JOSE CARLOS GARCIA RIOS Y BLANCA ESTELA RAMIREZ GONZALEZ DE GARCIA** que deben presentarse en las instalaciones de este H. Juzgado dentro de un término de veinte días quedando a su disposición las copias de traslado correspondientes a efecto de que contesten la demanda como legalmente proceda dentro del término de nueve días hábiles a partir del día siguiente en que surta efectos legales el emplazamiento en términos de lo dispuesto por el Artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles.-Rúbricas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en: la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, D.F., a 23 de noviembre de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Ma. del Socorro Pavia Araujo.-Rúbrica.

118-A1.-22, 27 enero y 1 febrero.

**JUZGADO QUINGUAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

**C. JOSE LUIS HILARION MONTIEL MEJIA.
PRESENTE.**

El C. Juez Quincuagésimo Quinto de lo Civil, Licenciado **JOSE LUIS DE GYVES MARIN**, en el expediente número 125/98, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por **BANCOMER, S.A.** en contra de **JOSE LUIS HILARION MONTIEL MEJIA**, ordenó emplazar a juicio al demandado **JOSE LUIS HILARION MONTIEL MEJIA**, por medio de edictos en términos de lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de hacerle saber que deberá imponerse del presente juicio dentro de un término de treinta días, quedando las copias de traslado respectivas a su disposición en la Secretaría "A" de este juzgado.

Para su publicación y fijación por tres veces de tres en tres días en: México, D.F., a 14 de diciembre de 1998.-C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Laureano Platón Martínez Castro.-Rúbrica.

115-A1.-22, 27 enero y 1º febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 685/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este H. Juzgado por **RODOLFO PEREZ BARAJAS**, en contra de **GERMAN SEPULVEDA HERRERA Y OTRA**, se han señalado las doce horas del diecinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este Juicio, consistente en un inmueble que se encuentra ubicado en calle Cordillera número 37, Colonia Atlanta Cuautitlán Izcalli, México, Casa habitación desarrollada en 2 niveles y cuenta con las siguientes distribuciones, P.B. Cochera para 2 carros área jardinada, estancia, cocina, patio de servicio y cuarto de servicio, cubo de escaleras, P.A. Vestíbulo, 3 recámaras y baño completo densidad de la construcción 100% con una superficie de doscientos dieciocho metros cuadrados, valuado por los peritos designados en autos, en la suma de **TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100**, para lo cual se convocan postores en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, en la ubicación del inmueble. Se expiden a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

112-A1.-22, 27 enero y 1 febrero.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

SERAFIN RODRIGUEZ PATIÑO, promovió en el expediente número 932/98, en la vía jurisdicción voluntaria, diligencias de información, respecto al bien inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noroeste: 16.165 m colinda con calle Primera Cerrada Circuito del Cerrito; al sureste: 16.10 m colinda con terreno denominado San Francisco; al noreste: 49.42 m colinda con calle Circuito del Cerrito; al suroeste: 49.42 m colinda con Rafael Rodríguez Patiño, teniendo una superficie de 797.27 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, se expiden a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

244.-22, 27 enero y 1º febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 851/95, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de JOSE LUIS M. TAPIA ARRIAGA Y/O LUCILA ROSALES DE TAPIA Y/O ALFONSO ROSAS ARRIAGA Y/O LETICIA MANZO MONROY. El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: un inmueble ubicado en la calle de Naranja No. 61 con una superficie de 89.96 metros cuadrados, que mide y linda al norte: 10.96 metros, con lote dos manzana 6; al sur: 9.00 metros, con lote tres; al oriente: en tres líneas, la primera de norte a sur, de 4.57 metros, la segunda que va de oriente a poniente: 1.96 metros y la tercera, que va de norte a sur, 4.43 metros, con calle Naranja; y al poniente: 9.00 metros, con lote uno. Datos registrales: Libro I, Sección I, Volumen 128 a fojas 130, Asiento 30066-16 del 17 de diciembre de 1972, así como también datos secundarios, del volumen 272, Fojas 106, asiento 694-9038, del 28 de abril de 1980, del Libro I, Sección I.

Se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la Tabla de Avisos o puerta de este Juzgado.- Se tiene como base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes.- Toluca, México, a catorce de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

194.-20, 26 enero y 1 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 611/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por el Licenciado RAFAEL LECHUGA SOTO, en su carácter de apoderado especial de BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, contra ANTONIO REYES VALDOVINOS Y OTRAS, El Juez señala las nueve horas del día veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente Juicio, denominado Cerro de Larios y Ojo de Agua, ubicado en la Tenencia de Ornelas, perteneciente al Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, con una superficie de trescientos sesenta mil metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: colinda con Salvador Zepeda, al sur: con Luz María Sánchez Castillo, al oriente: colinda con Herminia Sánchez de González, al oeste: colinda con Rosa González. Con los siguientes datos registrales: Partida número 22, tomo 195, libro de propiedad de fecha 9 de noviembre de 1978.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste H. Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/80 M.N. Convóquese postores. Toluca, Méx., trece de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

193.-20, 26 enero y 1 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO AL SEÑOR MISAEL MENDEZ RODRIGUEZ.

En los autos del expediente número 520/98, relativo al Juicio de Divorcio Necesario promovido por MARIA EUGENIA VALDEZ MONDRAGON demandando las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. b).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre la menor hija de matrimonio. c).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La Juez Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, en fecha veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, dictó un auto que ordena con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles que se emplazase al señor, MISAEL MENDEZ RODRIGUEZ, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezcan ante este Juzgado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndole que deberá señalar domicilio dentro de esta Ciudad para recibir notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo será tenido por confeso de los hechos constitutivos de la demanda o por contestada en sentido negativo, sea el caso y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código Procedimientos Civiles, quedando a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias de traslado.-Toluca, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

36.-8, 20 enero y 1 febrero.

**JUZGADO CUADRAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE NOTIFICA Y EMPLAZA A LOS DEMANDADOS LETICIA CORREA ANDRADE DE VARGAS Y JOSE LUIS VARGAS VALENCIA.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de LETICIA CORREA ANDRADE DE VARGAS Y JOSE LUIS VARGAS VALENCIA, Exp. 1125/97; la C. Juez Cuadragesimo Quinto de lo Civil del Distrito Federal por autos de veintinueve de septiembre, siete de octubre y treinta de noviembre del año en curso, ordenó emplazarlos a fin de que comparezcan a contestar la demanda y señalar domicilio en el Distrito Federal dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación; quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico El Universal, en Boletín Judicial, periódico y lugares de costumbre del Juzgado Competente de Tlalneptlantla, Estado de México.- México, D.F., 7 de diciembre de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Alfredo Chávez Sánchez.-Rúbrica.

117-A1.-22, 27 enero y 1 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 412/98, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA INES ESCAMILLA CORTES, promovido por el C. JORGE LUIS SANCHEZ MARTINEZ, se dictó un auto que a la letra dice: Jilotepec, México, veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, fijese aviso en los sitios públicos de este distrito judicial, así como en el lugar del fallecimiento y origen del autor de la sucesión, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, siendo estos JORGE LUIS SANCHEZ MARTINEZ, este en su carácter de cónyuge supérstite, SANTIAGO ESCAMILLA CORTES, AUGUSTA ESCAMILLA CORTES Y BASILIDIS ESCAMILLA CORTES, estos últimos como hermanos de la de cujus, llamándose con los que se crean con igual y mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamar sus derechos dentro del término de cuarenta días, edictos que se insertarán dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en el último domicilio del autor de la herencia, o de la jurisdicción del juez si el valor de los bienes hereditarios exceden de trescientos días de salario mínimo vigente en la región.

Dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

224.-21 enero y 1º febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

En el expediente número 016/99, ENRIQUETA DE LA CONCHA PEREZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble sin denominación especial, el cual está ubicado en la calle Dos de Abril, Colonia Barrio Bajo número veintisiete, del municipio de Ixtapaluca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 170 metros cuadrados y las siguientes colindancias: al norte: 17.00 m con Agustín Pérez; al sur: 17.00 m con Porfirio Avila Contreras, al oriente: 10.00 m con calle Dos de Abril, al poniente: 10.00 m con Porfirio Avila Contreras; se encuentra registrado fiscalmente en la Tesorería Municipal de esta Ciudad, a nombre de la señora ENRIQUETA DE LA CONCHA PEREZ, con la clave catastral "0 15 01 151 32".

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.-Dado en Ixtapaluca, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

237.-22, 27 enero y 10. febrero.

**JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por PLIEGO MEADE PATRICIA CECILIA Y OTRO en contra de ALEJANDRO LLAMAS ARBIDE IBARRA expediente número 1543/96, el C. Juez Vigésimo de lo Civil del Distrito Federal, señaló por auto de fecha once de diciembre del año próximo pasado, las doce horas del día nueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda del siguiente bien casa habitación ubicada en Hacienda de Sotoluca número trescientos cuarenta y ocho. Hacienda Echegaray, Naucalpan, Estado de México, con las medidas y colindancias que obran en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS y es postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de dicho precio, o sea la cantidad de CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los lugares de costumbre de Naucalpan Edo. de Méx., en la Tesorería del D. F., en el periódico La Afición, en lugar Visible del Juzgado 20 Civil.-Sufragio Efectivo. No Reelección.-México, D.F., a 18 de enero de 1999.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Emilia Quijada Hernández.-Rúbrica.

139-A1.-27 enero, 1 y 4 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1808/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER, S.A., en contra de HELADIO GONZALEZ Y BARBARA BALBUENA OCAMPO, por auto de fecha once de enero del año en curso, se señalaron las nueve horas del día dieciocho de febrero del presente año para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: un inmueble ubicado en Avenida Cristóbal Hidalgo sin número en Zacatepec, Municipio de Tejuzilco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas una de 37.70 metros con Josefina Villa Pérez y otra de 9.30 metros con José Macedo; al sur 45.00 metros con propiedad de Manuel Castillo; al oriente en dos líneas una de 10.00 metros con Aquilina Flores Castañeda y otra de 1.50 metros con Josefina Villa; al poniente 10.30 metros con carretera que conduce a Amatepec Avenida Cristóbal Hidalgo, con una superficie total de 494.50 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: Asiento número 10751-3299 del Volumen XX, Libro Primero, Sección Primera de fecha 26 de agosto de 1985, por lo que se convocan a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 306,000.00 (TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

274.-26 enero, 1 y 8 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 16/97, promovido por EL LIC. RODOLFO JAIMES MUCIÑO, apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de HONORATO ARCE ARCE Y OFELIA BENITEZ DE ARCE, se señalaron las nueve horas del día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, sobre el inmueble embargado en autos ubicado en el Progreso Luvianos "San Sebastián", municipio de Tejupilco, Estado de México, con una superficie de 37-70.000 hectáreas, se deslinda partiendo de la barranca que baja de la huerta de Gumercindo Rodríguez, aunque esta un granadillo por toda la cerca de alambre que sirve de linderos con el ejido de Luvianos hasta llegar a la Seiba del Sitio de José María Aguirre, de ahí retrocede hasta el pinzón de la cerca de alambre, sigue por toda la cerca hasta llegar a una barranca del paso donde vivía el finado Domingo Alvarado, sigue por la cerca hasta la huerta de Valentín Alvarado, retrocede por la cerca a la puerta de golpe del camino, rumbo a la huerta del Sr. Valentín Alvarado, sigue por la cerca de alambre a la cuchilla y de ahí en línea recta a la cerca de la huerta del Caoco, bajando por toda la cerca al llegar a la barranca que baja de la finca, sigue por la cerca de la piedra a la misma donde hace esquina al dar a la cerca de alambre del Cirión por toda la cerca de Gumercindo Rodríguez, siempre en línea recta hasta llegar al punto de partida; Sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 51/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado Civil de Primera Instancia de Temascaltepec, Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

274.-26 enero, 1 y 8 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1789/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de SILVIA DE LA CRUZ BLAS, ANSELMO DE LA CRUZ ESCOBAR Y EMILIO BLAS DE LA CRUZ, por auto de fecha dieciocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, se señalaron las trece horas del día veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, siendo este un bien inmueble ubicado en Tecocac, municipio de Atlacomulco, denominado "Nimbaro", inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, en Libro Primero, Sección Primera, fojas 102, partida 728, de fecha 25 de junio de 1973, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.00 m con Pilar de la Cruz y camino a San Antonio Chissi, al sur: 88.25 m con camino a Rancho San Joaquín, al oriente: 43.90 y 115 m con terreno Comunal y Antonio Suárez, al poniente: 163.40 m con Moisés Suárez, que para esta ocasión es la cantidad de \$ 377,200.35 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 35/100 M.N.), esto con la deducción del diez por ciento que marca la Ley, anunciándose su venta por lo que por medio de este conducto se convoca postores, para que comparezca al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.
269.-26 enero, 1 y 8 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 301/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JESUS VELAZQUEZ REZA, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, señaló las nueve treinta horas del día diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos: con domicilio conocido en ranchería de "Laguna Seca", municipio de Villa Victoria, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 410.00 mts. con Agustín Ríos; al sur: 188.00 mts. con Vicente Colín; al oriente: 455.00 mts. con Felipe Velázquez; al poniente: 230.00 mts. con Camino Real. Con una superficie de: 11.00 has.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado: Convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 162,384.75 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 75/100 M.N.). Cantidad resultante de la deducción del diez por ciento hecha en la quinta almoneda.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.- Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

275.-26 enero, 1 y 8 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

En el expediente 32/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MINICAR ATLAOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de EFRAIN ORTIZ MONDRAGON, como deudor principal y SARA BERNAL DE ORTIZ, como aval, se señalan las trece horas del día veintiséis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, un terreno ubicado en la calle de Enrique Carniado, número 512, Colonia José María Morelos y Pavón, Toluca, Estado de México, el cual mide y linda al norte: 15 m con propiedad particular, al sur: 17.17 m con fracción número diez, al oriente: 16.70 m con calle Enrique Carniado, al poniente: 10.00 m y 6.70 m con propiedad particular, con una superficie aproximada de 268.00 metros cuadrados, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 170-348, volumen 195, libro primero, sección primera. Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 355,908.28 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHO 28/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, así mismo por este auto se convocan postores y se cita acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, catorce de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

08-C1.-26 enero, 1 y 8 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

VICTOR TEODULO JIMENEZ ARELLANO, por su propio derecho, promoviendo ante éste Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 230/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, y en contra de VICTOR T. JIMENEZ ARELLANO por lo que se ordenó emplazar al demandado HOGAR DEL TRANSPORTISTA S.C. mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se le apercibe que si pasado dicho término no comparece por sí, apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Dado en Ecatepec de Morelos, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

92-A1.-20 enero, 1 y 12 febrero.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

ENRIQUE MORENO CASTILLO, EMERENCIANA NAVARRETE CHAVEZ, EDUARDO MORENO NAVARRETE Y ENRIQUE MORENO NAVARRETE.
EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que el señor JESUS GUADALUPE GUTIERREZ CRUZ, promueve ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el número de expediente 629/98-1, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándoles las siguientes prestaciones; a).- El reconocimiento que en forma respectiva hagan de la posesión que a título de dueño ostento sobre los lotes marcados con los números 17 (diecisiete), 25 (veinticinco), 16 (dieciséis) y 24 (veinticuatro), los cuatro ubicados en la manzana 481 del predio denominado "Chalmita" en Ampliación Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, b).- Consecuentemente de acreditarse la posesión de los predios aludidos en la prestación que antecede, y en la observancia del derecho a usucapirlos, previos trámites de Ley sea es decir, que la usucapición se ha consumado; y por ende se obtenga sentencia al respecto, en el sentido de que sea declarado por el Juzgador que me he convertido en propietario de los cuatro Lotes a que se refiere la prestación que antecede, consecuentemente la citada sentencia narre que soy propietario del total de la superficie que comprenden los cuatro Lotes, es decir 480 m2., (cuatrocientos ochenta metros cuadrados) enmarcándose en una sola poligonal que resulta de la conjunción de los cuatro Lotes en un sólo predio, inmueble que tendría las medidas y colindaciones siguientes al norte: en 30 metros (treinta metros) lindando con lotes 26 y 15, sur: en 30 metros (treinta metros) colindando con los lotes 23 y 18, oriente: en 16 metros (dieciséis metros), con calle sin nombre actualmente calle Aleonil, poniente: en 16 metros (dieciséis metros) lindando con calle sin nombre, actualmente calle Alondra.- Refiriéndose esto en un croquis ilustrativo que se agregó por ende una vez que cause ejecutoria la sentencia aludida, esta sea inscrita en el Registro Público de la

Propiedad y sirva al suscrito de Título de Propiedad, c).- Consecuentemente de la prestación anterior del C. Registrador de la Propiedad adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, se reclamaría en base a la sentencia aludida, en primer orden, la cancelación del Registro de los señores ENRIQUE MORENO CASTILLO, EMERENCIANA NAVARRETE CHAVEZ, EDUARDO MORENO NAVARRETE Y ENRIQUE MORENO NAVARRETE; consecuencia de ello la inscripción en esas oficinas a su cargo, de la resolución Jurídica es decir resolución Judicial citada misma que ampararía en forma fehaciente mediante una sola poligonal con una superficie de 480 metros cuadrados (cuatrocientos ochenta metros cuadrados), con las medidas y colindaciones que se refieren con antelación. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días a fin de que produzca su contestación a la demandados, contados a partir del siguiente el en que surta efectos la última publicación del presente edicto; si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, así mismo procédase a fijar en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la reproducción de la resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, por conducto de la notificadora adscrita a este Juzgado.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

91-A1.-20 enero, 1 y 12 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1034/98.

VICTOR FRANCISCO RUIZ YKARI.

MARIA ISABEL LOPEZ MENDOZA, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario; las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial, B).- La liquidación de la sociedad conyugal. C).- La pérdida de la patria potestad, D).- El pago de los gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría de este Juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

54-B1.-20 enero, 1 y 12 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

RAYMUNDO DIAZ ANASTACIO.

RODRIGO SANCHEZ GARCIA, por su propio derecho, en el expediente número 675/98-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición,

respecto del lote de terreno número 39, de la manzana 34, de la Calle Nueve número 316 de la Colonia o Fraccionamiento Esperanza de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 mts. con lote 38; al sur: 15.00 mts. con lote 40; al oriente: 8.00 mts. con calle 9 y al poniente: 8.00 mts. con lote 15, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Plíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

53-B1.-20 enero, 1 y 12 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente Núm. 1297/98, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, promovido por LAZARO FLORES NEQUIZ, FILIBERTO HERNANDEZ CANO, ANTONIA GONZALEZ REYNOSO, LORETO GONZALEZ, ANGEL CASTRO REYNOSO, ALEJANDRO ARRIETA, JOSE LUIS PERALTA HERNANDEZ, JUAN MANUEL PLIEGO GUTIERREZ, CONCEPCION CASTAÑEDA GONZALEZ, LORENZO DELGADO BUENDIA, ENRIQUE REYNOSO BUENDIA, E ISABEL BUENDIA VALENTINO, en el cual se admite a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria, y se convoca a los asociados de la Asociación Civil "Tlatel Xochitenco", a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo a las diez treinta horas del día diez de febrero del año en curso, en el local de este juzgado, ubicado en Calle Nezahualcóyotl, sin número Colonia Santa María Nativitas, Chimalhuacán, México, en base a los puntos que a continuación se indican, A).- Informe al Consejo Ejecutivo de la Asociación, en cuanto a las actividades desarrolladas por éste, desde que asumieron el cargo, hasta la fecha. B).- Informe del Tesorero. C).- Presentación y en su caso aprobación del balance general. D).- Cambio de los integrantes del Consejo Ejecutivo de la Asociación. E).- Revocación del poder otorgado en la asamblea celebrada en el mes de febrero de 1996, por el término de veinticuatro meses y F).- Asuntos Generales.

Para su publicación por una sola vez, debiendo mediar un término de quince días entre su publicación y la fecha señalada para la asamblea general, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial.-Chimalhuacán, Estado de México, a doce de enero de mil novecientos noventa y nueve.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

52-B1.-20 enero, 1 y 12 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SALA REGIONAL CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TEXCOCO, DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO MEXICO, FRACCIONAMIENTO Y

CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A. DE C.V., EUSEBIA RAMON VIDAÑA, en el Toca de Sala número 532/98, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por EUSEBIA RAMON VIDAÑA, interpuesto en contra de la sentencia de fecha treinta de abril del año en curso, dictada por el Ciudadano Juez Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México; en el expediente número 479/97, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por EUSEBIA RAMON VIDAÑA, en contra de FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A. DE C.V., respecto del inmueble terreno ubicado en el número 20 veinte, de la manzana 270 doscientos setenta, ubicado en la calle Oriente 9 número oficial 128 de la Colonia Reforma en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México; y en virtud de que se ignora su domicilio y en cumplimiento a lo ordenado por el H. Segundo Tribunal Colegiado en materia Civil del Segundo Circuito, en el Estado de México; se ordena el emplazamiento al tercero perjudicado que lo es FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A. DE C.V., haciéndole saber la instauración del juicio de garantías y el derecho que tiene de apersonarse al mismo si lo creyere conveniente, dentro del término de diez días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de comparecer al juicio de garantías, por sí, por gestor o apoderado que pueda representarlo, con el apercibimiento de que pasado el término de referencia no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía. Así mismo se le previene para el efecto de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones ante el H. Segundo Tribunal Colegiado en materia Civil del Segundo Circuito y en caso de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal por medio de los estrados de la autoridad federal en comento, en la inteligencia de que las copias simples de la demandada de amparo debidamente selladas y cotejadas se encuentran a su disposición en el local de esta sala, así como copia del proveído que ordena el emplazamiento correspondiente al tercero perjudicado para que los recoja si a sus intereses convienen, durante el tiempo de la publicación del referido emplazamiento. Lo anterior de conformidad con lo establecido en la última parte de la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION" y en otro de mayor circulación a nivel nacional.- Se extiende el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Presidente de la Sala Regional Civil de Texcoco, México, Mgdo. Lic. Estela González Contreras.-Rúbrica.

51-B1.-20 enero, 1 y 12 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado 6° de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado el expediente Núm. 765/98, relativo al Juicio Ordinario Civil usucapión, promovido por LEMUS SAN MARTIN GABRIEL, en contra de FELIPE LEMUS, respecto de una fracción del inmueble de común repartimiento denominado "Miltenco", ubicado en el poblado de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, que mide y linda, norte 20.50 mts. con Felipe Lemus García, actualmente Guadalupe Lemus San Martín, al sur 20.50 mts. con Alejo López, actualmente de oriente a poniente con propiedad de Miguel Hernández Ríos, callejón Matamoros y Rosalío Hernández, hijo de Ignacio Hernández, al oriente 20.80 mts. con Juan Lemus, actualmente Miguel Lemus, al poniente 20.80 mts. con propiedad de Severiano Díaz, actualmente Porfirio Díaz. Superficie de 426.40 metros cuadrados. Demanda que se admitió en la vía y forma propuestas en tal virtud por medio del presente se emplaza a usted, para que dentro del término de 30 días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación comparezca ante el juzgado a dar contestación a la

demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal civil.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial. Se expide en Chimalhuacán, México, a los dos días de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

50-B1.-20 enero, 1 y 12 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: A LA SEÑORA CYNTHIA RODRIGUEZ HERNANDEZ.

HECTOR NOE PEREZ TAPIA, en el expediente 601/98, que se tramita en este Juzgado, le demandas a) El divorcio necesario; ignorándose su domicilio en cumplimiento a lo dispuesto a lo ordenado por auto de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, se le emplaza para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibida de que si pasado este término no lo hiciere, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y por boletín judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad.- Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

204.-20 enero, 1 y 12 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

PAULA CASASOLA CASASOLA, bajo el expediente número 805/98, promueve ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto del inmueble que se localiza en cerrada a Avenida Adolfo López Mateos, sin número específico de identificación en términos del poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 27.00 m con cerrada a Avenida Adolfo López Mateos, al sur: 27.00 m con Luz Casasola Estrada, al oriente: 11.00 m con María Concepción Salustia Cruz Ramírez, y al poniente: 11.00 m con Alfonso Sánchez López, con superficie aproximada de 297.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces con un intervalo de diez días para su conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo haga valer en términos de Ley. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

87-A1.-20 enero, 1 y 12 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MANUEL CONTRERAS SALAZAR.

En los autos del expediente número 532/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, la señora ROSARIO DORANTES GOMEZ, demanda a MANUEL CONTRERAS SALAZAR, Juicio de Usucapión, sobre el bien inmueble ubicado en el pueblo de la Loma, calle Prolongación Galeana número 338, colonia Miguel Hidalgo, Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 3,482.33 metros cuadrados, y que a adquirido por el transcurso del tiempo. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a Juicio a MANUEL CONTRERAS SALAZAR, parte demandada, para que dentro de término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, haciendo en su caso señalamiento de domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Colonia Los Reyes Ixtacala o Centro de Tlalnepantla, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Dado el presente a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

89-A1.-20 enero, 1 y 12 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 472/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A. DE C.V., en contra de RAUL REYES CARMONA por auto de esta fecha se señalaron las diez horas del día dieciocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: UN INMUEBLE ubicado en Alfredo del Mazo 2310, municipio de Toluca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el volumen, 288, libro primero, sección primera a fojas 111, partida 715 al 13831 de fecha nueve de enero de 1990, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 36.75 mts. con propiedad de la empresa "La Moderna S.A.", al sureste: 100.03 mts. con propiedad del señor Ernesto Monroy, al suroeste: 36.39 mts. con Prolongación Tomás Alba Edison, al noreste: 100.11 mts. con tramo de 5.85 mts. con la parte afectada, 94.30 mts. con la porción que le queda al señor Eduardo Monroy Cárdenas, con una superficie total de 3,659.78 metros cuadrados, por lo que se convocan a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 4,145830.00 (CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

275.-26 enero, 1 y 8 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

SANDRA ROMERO LOPEZ, promueve por su propio derecho, en el expediente número 758/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, la Inmatriculación Judicial, respecto del predio denominado "San Simón", ubicado en el poblado de Reyes Acozac, del municipio de Tecámac y Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.88 metros con cerrada sin nombre, al sur: 12.30 metros con Emilio Sánchez Cruz; al oriente: 28.75 metros con J. Guadalupe Torres García, al poniente: 27.50 metros con Alejandra Marín Pacheco. Con una superficie de 309.38 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la entidad. Se expiden los presentes a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

136.-18 enero, 1 y 16 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

FLORENTINO SANCHEZ MENESES, promueve por su propio derecho, en el expediente número 760/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, la Inmatriculación Judicial, respecto del terreno ubicado en calle Hidalgo, el pueblo de San Francisco Cuautliquixca, del municipio de Tecámac y Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con Hermelinda Soto Hernández, al sur: 20.00 metros con Gonzalo Soto antes hoy con Fortino Espindola, al oriente: 12.00 metros con Gonzalo Soto, al poniente: 12.00 metros con calle Hidalgo. Con una superficie de 240.00 metros cuadrados y 40.00 de construcción.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la entidad. Se expiden los presentes a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

135.-18 enero, 1 y 16 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 591/98, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio Inmatriculación Judicial promovido por EMETERIO SALAZAR PULIDO. El C. Juez mediante acuerdo de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, dictó un acuerdo en el cual se autorizó la expedición del edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico Local de los de mayor circulación, por tres veces en

cada uno de ellos con intervalos de diez días, respecto del bien motivo de la presente inmatriculación consistente en un bien inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Puebla sin número del Municipio de San Mateo Texcalyacac, Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda, al norte: 18.50 metros con José María Carranza, al sur: en dos líneas, la primera de 16.55 metros con la señora Petra Pulido y la segunda de 2.05 metros con la calle de Puebla, al oriente: 41.60 metros con Inés Galindo, al poniente: en dos líneas la primera de 19.10 metros con Alberto Rivera, la segunda de 22.50 metros con Petra Pulido, con una superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados. Tenango del Valle, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

128.-18 enero, 1 y 16 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

MARGARITA MARIA GUADALUPE VENTURA GARCIA, promueve por su propio derecho, en el expediente número 759/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, la inmatriculación Judicial, respecto del terreno denominado "Chichileco", ubicado en la privada sin nombre, en el pueblo de Santa María Ajoloapan, del municipio de Tecámac y Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.80 metros con Esteban Flores Martínez hoy privada, al sur: 26.50 metros con Esteban Flores Martínez, al oriente: 44.40 metros con Manuel Flores Alarcón, al poniente: 44.30 metros con Angela Martínez y Carmen López Galindo. Con una superficie de 1, 275.07 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la entidad. Se expiden los presentes a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

137.-18 enero, 1 y 16 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 992/98-2.

MARCO ANTONIO DE LA VEGA ESPINOSA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en calle Cinco de Mayo, en el Poblado de San Diego, Municipio de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con calle Cinco de Mayo; al sur: 15.00 metros con Adolfo de la Vega Millán; al oriente: 40.00 metros con María Alejandra de la Vega Espinosa; al poniente: 40.00 metros con David Gómez Cedillo; con una superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México. Texcoco, México, a ocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

131.-18 enero, 1 y 16 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Exp. 7120, CLAUDIA EDITH CANALES SOSA, OSCAR ROGELIO CANALES SOSA, ERIKA CANALES SOSA Y JESUS ANTONIO CANALES SOSA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez número 27, en el Barrio de Xochitenco del Municipio de Chimalhuacan del distrito de Texcoco, y mide y linda; al norte: 17.00 m con Isaías Pérez, al sur: 17.00 m con Flavio Jiménez Pérez, al oriente: 8.16 m con Angel Canales Jiménez, y al poniente: 8.10 m con Avenida Juárez. Con superficie de: 138.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

285.-27 enero, 1 y 4 febrero.

Exp. 7861/98, EDUARDO ROMERO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 70.70 m con Dionicio Noriega, al sur: 71.80 m con Ascencio Santamaría, al oriente: 24.90 m con María Guadalupe Guzmán, al poniente: 24.70 m con Hilario Santamaría. Con superficie de: 1,767.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

285.-27 enero, 1 y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS**

Exp. 1,257/98, CARMEN ESTELA MARTINEZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de Mina No. 2, entre Aldama y Moctezuma, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 4.32 m con Sra. Natividad Juana Martínez Nieto; sur: 4.32 m con la calle Moctezuma; oriente: 6.73 m con Callejón de Mina; poniente: 6.73 m con Sra. Socorro Esther Navarrete Luna. Superficie aproximada de 29.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 1,258/98, NATIVIDAD JUANA MARTINEZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de Mina No. 2, entre Aldama y Moctezuma, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 4.32 m con Profra. Ma. Asunción Martínez Nieto; sur: 4.32 m con Sra. Carmen Estela Martínez Nieto; oriente: 9.00 m con Callejón de Mina; poniente: 9.00 m con una línea con la Sra. Socorro Esther Navarrete Luna y otra línea con la Profra. Ma. Asunción Martínez Nieto. Superficie aproximada de 38.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 1,252/98, ADELFO CONTRERAS MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de la Estancia Sector II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 53.80 m con calle; sur: 82.40 m con Ventura Contreras; oriente: 98.70 m con carretera de terracería; poniente: 77.10 m con Aarón Chimal Peralta. Superficie aproximada de 5,896.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 1,127/98, ROSA MARIA VALENCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Primero, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 14.50 m linda con Juan Valencia; al sur: 14.10 m linda con Javier Valencia; al oriente: 10.75 m linda con Laura Garduño Gómez; al poniente: 10.20 m linda con calle Prolongación. Superficie total de 149.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 1,128/98, GABRIEL PLATA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi "La Mesa", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 71.00 m linda con Camino Real; al sur: tres líneas de 14.00, 15.00 y 40.00 m linda con Daniel

Zaldívar; al oriente: tres líneas de 227.00 m linda con Braulio Plata Becerril, 60.00 m linda con Camino Real, 60.00 m linda con Pedro Colín; al poniente: 274.00 m linda con Vicente Colín.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 1,129/98, BRAULIO PLATA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi "La Mesa", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 146.50 m linda con Camino Real; al sur: 63.70 m linda con Gabriel Plata Becerril; al oriente: 275.00 m linda con Pedro Colín y Longina Contreras; al poniente: 227.00 m linda con Gabriel Plata Becerril. Superficie total de 26,380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 1,130/98, MARIA DEL CARMEN Y JOSEFINA PLATA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi "La Mesa", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 87.06 m linda con Braulio Plata Becerril; al sur: 47.30 m linda con Gabriel Plata Becerril; al oriente: 130.96 m linda con Pedro Colín; al poniente: 158.10 m linda con Braulio Plata. Superficie total de 9,306.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 1,131/98, GREGORIO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas Tecocac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m linda con calle Gustavo Baz Prada; al sur: 34.40 m linda con Alberto de la Cruz y Enrique Pascual; al oriente: 8.25 m linda con Roberto de la Cruz; al poniente: 10.80 m linda con Patricia Marín Peregrino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 1,132/98, MARIA MIROSLAVA GARCIA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 14.00 m linda con Celestino Colín; al sur: 14.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 27.95 m linda con Juana Martínez Pascual; al poniente: 28.98 m linda con Abraham Hernández, Antonio Hernández e Hilario Hernández. Superficie total de 398.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 1,133/98, MARINA HERNANDEZ R. EN REPRESENTACION DEL MENOR ARMANDO NAVARRETE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierras Blancas, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 22.50 m linda con carretera; al sur: 21.50 m linda con carretera; al oriente: 55.40 m linda con Angelina Escobar; al poniente: 55.50 m linda con carretera. Superficie total de 1,219.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 1,134/98, FERNANDO CARRERAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi "Dañe", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 9.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 5.00 m linda con Guadalupe Pacheco Flores; al oriente: 24.10 m linda con José Reynoso González; al poniente: 27.40 m linda con Amilicar Vázquez Delgado. Superficie total de 160.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 1,141/98, ROBERTO BLAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecocac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 13.00 m linda con Marcial Blas Cruz; al sur: 13.00 m linda con Modesto Becerril; al oriente: 16.00 m linda con calle 5 de Mayo; al poniente: 16.00 m linda con Alberto Blas Hernández. Superficie aproximada de 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 1,142/98, VICTOR HUGO NIETO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro "La Cruz", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m linda con Panteón Municipal; al sur: 17.00 m linda con privada; al oriente: 12.00 m linda con Teresita del Niño J. Pérez González; al poniente: 12.00 m linda con Domingo Martínez Alba. Superficie total de 204.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 1,143/98, ADRIAN AGUIRRE ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m linda con carretera a San Lorenzo Tlacotepec; al sur: 10.00 m linda con Armando López Monroy; al oriente: 20.00 m linda con Armando López Monroy, al poniente: 20.00 m linda con Juan Yáñez Alva. Superficie total de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 1,145/98, DOLORES ALBINO RUIZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi "Dañe", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 6.65 y 31.40 m linda con calle sin nombre y Guadalupe Pacheco Reynoso y 5.00 m linda con la misma calle sin nombre; al sur: 7.05 y 24.90 m linda con Venancio Guzmán Mendoza; al oriente: 14.90 m linda con Rafael Pacheco Flores y Antonio Zacarías; al poniente: 17.35 m linda con Ernestina González Monroy. Superficie total de 462.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 1,147/98, EDILBERTO CASTILLO QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Taboro, Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 24.00 m linda con Miguel Bustamante Alvarez; al sur: 24.00 m linda con Silvestra González Cruz; al oriente: 11.80 m linda con Petra González Cruz; al poniente: 11.80 m linda con Angel Hernández Pérez. Superficie total de 283.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 1,148/98, JUANA JIMENEZ OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo de los Jarros, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 14.00 m linda con camino que llega al pósito de agua; al sur: 17.50 m linda con Mario Simón Jiménez; al oriente: 15.80 m linda con Ma. de Jesús Jiménez Olmos; al poniente: 15.00 m linda con Patrocinio Segundo Ramírez. Superficie total de 223.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 1,149/98, FELIPA ROSA CARDENAS MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia El Jazmín de Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 53.80 m linda con Ma. Concepción Cárdenas Mejía; al sur: 60.45 m linda con Ismael del Mazo Vélez y Adán Monroy Mejía; al oriente: 29.40 m linda con Josefina Mejía Medrano; al poniente: 24.00 m linda con Felipa Mejía Lovera. Superficie total de 1820.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 1,150/98, ELODIA NAVARRETE REAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m linda con propiedad del Sr. Francisco Casio Cruz; al sur: 15.00 m linda con Miguel Jasso; al oriente: 10.00 m linda con camino vecinal; al poniente: 10.00 m linda con calle nueva sin nombre. Superficie total de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 1,151/98, ROBERTO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecocac "Boto", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 26.30 m linda con calle Emiliano Zapata; al sur: 26.30 m linda con Constantino Suárez Urbina, hoy con Ricardo Chimal Hernández; al oriente: 14.60 m

linda con Constantino Suárez Urbina, hoy Javier Bajonero Alcántara; al poniente: 12.00 m linda con Francisca Martínez Maldonado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 1,144/98, JULIA TAPIA LIBRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Profr. Rafael Favila, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 11.20 m linda con calle Rafael Favila; al sur: 10.14 m linda con Fernando Escamilla Suárez; al oriente: 21.50 m linda con Bernardo Escamilla Suárez; al poniente: 21.68 m linda con Capilla del Sr. del Huerto. Superficie total de 230.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 1,146/98, FRANCISCO GERARDO CARRIOLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: dos líneas de 33.27 y 40.03 m linda con camino vecinal; al sur: 76.82, 41.55, 50.03 m linda con Guadalupe Alvarez y Jesús Sánchez Ramírez; al oriente: 119.60 m linda con Ofelia Domínguez; al poniente: 163.00 m linda con Hilario Fermín. Superficie total de 15,992.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 19/99, RITA SOTO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo número 29, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 1.80, 0.75, 4.65 m con callejón de paso y Lázara Garduño; sur: 7.20 m con Guadalupe Rueda; oriente: 3.75, 4.15, 4.05 m con Lázara Garduño; poniente: 12.00 m con Pedro Cárdenas. Superficie aproximada de 46.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 18/99, RITA SOTO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Norte de la Avenida Hidalgo s/n., Cuartel Cuarto, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 28.00 m con Francisco de la Cruz; sur: 10.80 m con Ma. Guadalupe Rueda; oriente: 12.23, 8.60 m con Alberto Salazar y 1.31 m con entrada; poniente: 14.20 m con Javier Mercado. Superficie aproximada de 139.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 14/99, BENJAMIN GUTIERREZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia 2 de Abril, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: línea curva de 37.00 m con camino vecinal; sur: 20.00 m con María Guadalupe Cruz; oriente: 12.00 m con propiedad del comprador Benjamín Gutiérrez Espinoza; poniente: termina en esquina colindando con camino vecinal. Superficie aproximada de 211.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 1760/98, AGUSTINA MARTINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 53.00 m con Felipe Martínez Guerrero y Juan Ferrer Carranza; sur: 55.00 m con camino; oriente: 112.00 m con Fidel Martínez Guerrero; poniente: 84.00 m con Felipe Martínez Guerrero. Superficie aproximada de 5,592.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 1762/98, FELIX HERNANDEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 347.00 m con Tomasa García M.; sur: 281.70 m con Aurelia Hernández; oriente: 28.70 m con Alicia Reyes Ferrer; poniente: 141.90 m con Gabriel Hernández Ferrer. Superficie aproximada de 32,668.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 1763/98, HIPOLITO GUERRERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 124.00 m con Bernabé Guerrero Valerio y Miguel Díaz Juárez; sur: 116.95 m con camino vecinal; oriente: 40.00 m con camino vecinal; poniente: 30.30 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 4,324.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 1761/98, MARIA GUADALUPE BAUTISTA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 116.90 m con Pedro Hernández Bautista; sur: 155.00 m con Héctor Bautista Hernández; oriente: 113.60 m con Pedro Hernández Bautista y Urbano Hernández Sánchez; poniente: 104.30 m con peña. Superficie aproximada de 12,849.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

Exp. 1757/98, JUAN GUERRERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 90.00 m con Juan Hernández; sur: 54.00 m con Dionicio Hernández; oriente: 76.00 m con Antonio Valerio Varela; poniente: 150.00 m con Alberto Alvarez Hernández. Superficie aproximada de 8,136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1º y 4 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 1758/98, JUAN GUERRERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 347.60 m con Guillermo Valerio

Guerrero, sur: 366.20 m con arroyo y camino, oriente: 243.10 m con Peña y Barranca, poniente: 309.10 m con Escuela Telesecundaria. Superficie aproximada de: 98,540.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1 y 4 febrero.

Exp. 1759/98, MARIA LUCIA TREJO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 64.00 m con camino vecinal, sur: 99.10 m con Tomasa García Maqueda, oriente: 131.40 m con Antonio Hernández Sánchez, poniente: 104.20 m con Tomasa García Maqueda. Superficie aproximada de: 9,606.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1 y 4 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 1764/98, HIPOLITO GUERRERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 63.30 m con Eugenio Hernández Guerrero, sur: 74.80 m con Alberto Alvarez Hernández, oriente: 99.75 m con Arturo Guerrero Hernández, poniente: 100.10 m con Eugenio Hernández y Juan Hernández. Superficie aproximada de: 6,899.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1 y 4 febrero.

Exp. 1765/98, HIPOLITO GUERRERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 117.90 m con peña, sur: 100.60 m con camino y Genaro Cruz, oriente: 57.90 m con Eladio Varela, poniente: 43.00 m con camino. Superficie aproximada de: 5,511.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1 y 4 febrero.

Exp. 1766/98, EDUWIGES TREJO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 65.00 m con Eduwiges Trejo Alvarez, 171.00 m con Sebastián González Alcántara, sur: 65.00 m con arroyo, oriente: 97.00 m con arroyo, poniente: 115.00 m con Audencio Hernández Pérez. Superficie aproximada de: 9,102.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1 y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTOS**

Exp. 7/99, JOSE IRINEO DOMINGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acatitlán, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 80.00 m con dos líneas Manuel Izquierdo y el camino, sur: 98.90 m con tres líneas Romana Jaimes y Nicolás Jaimes, oriente: 77.00 m con Eugenio Hernández Rodríguez, poniente: 46.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 5,501.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1 y 4 febrero.

Exp. 6/99, JUAN CARLOS HERNANDEZ ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Hidalgo No. 23, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 4.00 m con el atrio parroquial, sur: 4.00 m con Plaza Hidalgo, oriente: 4.60 m con propiedad de Rosendo Ayala, poniente: 4.60 m con la señora Francisca Osorio. Superficie aproximada de: 18.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1 y 4 febrero.

Exp. 8/99, ADELA FLORES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 204.00 m colinda con el señor Justo Peña Terán, sur: 204.00 m colinda con el señor Pedro Flores Morales, oriente: 344.00 m colinda con el señor José Flores Morales, poniente: 410.00 m colinda con el señor Valente Flores Peña. Superficie aproximada de: 76,908.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1 y 4 febrero.

Exp. 9/99, JOSE FLORES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 221.00 m colinda con el señor Justo Peña Terán, sur: 431.00 m colinda con el señor Pedro Flores Morales, oriente: 124.00 m colinda con el señor Gaspar Peña Prado, poniente: 344.00 m colinda con la señora Adela Flores Morales. Superficie aproximada de: 76,284.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1 y 4 febrero.

Exp. 5/98, ELISEO BAUTISTA MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayuquila, denominado "La Parota", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 246.00 m colinda con Ernesto Bautista, sur: 200.00 m colinda con predio de María Macedo y el predio de María Macedo y Bordo de La Presa, oriente: 50.00 m colinda con el predio de El Bordo de La Presa, poniente: 135.00 m colinda con el predio de María Macedo Bautista. Superficie aproximada de: 20,627.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1 y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTOS**

Exp. 4/98, ELISEO BAUTISTA MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayuquila, denominado "El Pinzán", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 25.70 m colinda con terreno de Miguel Macedo Bautista, sur: 13.50 m colinda con Fortunato Bautista, oriente: 39.60 m colinda con Miguel Macedo Bautista, poniente: 47.00 m colinda con el predio de la carretera Ayuquila Las Latas-El Rancho Amatepec. Superficie aproximada de: 848.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1 y 4 febrero.

Exp. 2/98, EVELIA MACEDO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayuquila, denominado "El Trueno", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, dentro de este predio se encuentra construida una casa, mide y linda; norte: 57.00 m colinda con el predio de la carretera Ayuquila-El Rancho Amatepec, México, sur: 66.50 m colinda con J. Leonor Macedo Bautista, oriente: 28.00 m colinda con predio de J. Leonor Macedo Bautista, poniente: 23.40 m colinda con J. Leonor Macedo Bautista. Superficie aproximada de: 1,586.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1 y 4 febrero.

Exp. 3/99, ROBERTINO BAUTISTA MACEDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayuquila, denominado "Ceiva Prieta", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 80.00 m colinda con el predio del señor Ernesto Bautista, sur: 100.00 m colinda con J. Leonor Macedo Bautista, oriente: 190.00 m colinda con Celedonio Bautista, poniente: 135.00 m colinda con J. Leonor Macedo Bautista. Superficie aproximada de: 14,625.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

279.-27 enero, 1 y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 617/98, EVARISTO VAZQUEZ G., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Chahandu" San Sebastián Buenos Aires, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 91.60 m con Marciano Mondragón, al sur: 113.75 m con Joaquín Villar, al oriente: 102.5 m con Mario Cid, al poniente: 137.00 m con Sabina Ambrocio y Joaquín Villar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

286.-27 enero, 1 y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. No. 63/99, JOSE ANGEL VERDUGO PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en antiguo camino Amomolulco-Ocoyoacac s/n del barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 110.5 m con vía del Ferrocarril y antiguo cam. Amomolulco-Ocoyoacac, al sur: 112.6 m con vía del Ferrocarril, al oriente: 0.85 m con herederos de José Galicia y antiguo cam. Amomolulco Ocoyoacac, al poniente: 26.37 m con herederos de Trinidad Gómez. Superficie total aproximada: 1,436.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 19 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

287.-27 enero, 1 y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 11737/98, ANGELA CHAVEZ ROBLES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.95 m con Josefina Chávez Pichardo, al sur: 9.75 m con Juana Robles Pichardo, al oriente: 41.80 m con Silvino Zepeda, al poniente: 41.80 m con Francisca Chávez Robles. Superficie: 411.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

280.-27 enero, 1 y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 519/99, PROMOTORA E INMOBILIARIA SAN ANDRES S.A. DE C.V. EN CARACTER DE APODERADO EL C. ING. PRISCILIANO LOPEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos y Pavón s/n en San Mateo Oztzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 148.37 m con Lino Romero Navarro, al sur: 148.00 m con Gabriela Nava Martínez, al oriente: 69.10 m con Ramón Nava Martínez, al poniente: 69.60 m con calle José María Morelos y Pavón. Superficie aproximada: 10,237.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

292.-27 enero, 1 y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7829/98, MARCIANO RAMIREZ REDONDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n, Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 16.70 m con Privada de Aldama, al sur: 18.40 m con Arnulfo Peláez, al oriente: 22.00 m con calle Aldama, al poniente: 5.50 m, 5.40 m y 8.80 m con propiedad privada. Con superficie de: 775.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

285.-27 enero, 1 y 4 febrero.

Exp. 7474/98, GUADALUPE ARIZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Presa No. 40 Barrio de Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 11.60 m y 4.40 m con Vicente Vidal, al sur: 16.00 m con Miguel Ortega, al oriente: 9.10 m con Vicente Vidal, al poniente: 7.00 m con Cjón. del mismo predio y 2.00 m con Vicente Vidal. Con superficie de: 121.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

285.-27 enero, 1 y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4675/98, BEATRIZ ORTIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Atlipac, predio sin nombre, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.12 m con propiedad de Luis Ortiz; al sur: 7.00 m con privada familiar; al oriente: 10.00 m con Raúl Ortiz Martínez; al poniente: 10.00 m con Eva Ortiz Martínez. Superficie aproximada de 74.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1º febrero.

Exp. 7328/98, JOSE TRINIDAD CEDILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el P. de la Magdalena Atlipac, predio Cuatizex, manzana s/n., lote s/n., municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.70 m con Privada de las Huertas; al sur: 7.10 m con Martha y Josefa Rico Rodríguez; al oriente: 12.00 m con Adolfo Cedillo García; al poniente: 12.00 m con Elvira García Sánchez. Superficie aproximada de 92.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1º febrero.

Exp. 7329/98, EDUARDO CEDILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Magdalena Atlipac, predio Cuatizex, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.80 m con Cda. de las Huertas; al sur: 7.40 m con Martha y Josefa Rico Rodríguez; al oriente: 12.00 m con José Trinidad Cedillo García; al poniente: 12.00 m con Agustín Acosta. Superficie aproximada de 91.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1º febrero.

Exp. 7333/98, HILBERTO CEBRERO MONTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 19.00 m y linda con Carmen Cejeda Cilia; al sur: 19.00 m y linda con Alvaro Ernesto Ramírez; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m y linda con Luis Hernández. Superficie aproximada de 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1º febrero.

Exp. 7327/98, JUAN IGNACIO DON PABLO BRINDIS Y DELIA CRISTINA CLASCOAGA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. San Sebastián Chimalpa, predio Salitrería, lote 5, manzana 1, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 2; al sur: 10.00 m con calle Francisco Villa; al oriente: 20.00 m con lote 6; al poniente: 20.00 m con lote 4. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1º febrero.

Exp. 7326/98, CONSUELO PARADA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 01, lote 07, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.68 m con Luciano Ramírez Pérez; al sur: 35.45 m con lote baldío; al oriente: 25.00 m con calle del Pino; al poniente: 6.00 m con Luciano Ramírez Pérez. Superficie aproximada de 317.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1º febrero.

Exp. 7330/98, JUAN GILDARDO VILLEGAS PARADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 35, lote 05, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote baldío; al sur: 15.00 m con calle, hoy calle Sur 6; al oriente: 10.00 m con lote baldío; al poniente: 10.00 m con calle, hoy calle Sur 7. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1º febrero.

Exp. 7332/98, MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 43, lote 2, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.17 m con Nora María Irma

Martínez Cuesta; al sur: 18.65 m con Esther Véles Marín; al oriente: 24.70 m con calle privada; al poniente: 24.59 m con Leonardo Guevara Canto. Superficie aproximada de 460.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1º febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 55/99, C. ARMANDO RIVAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zacatenco", ubicado en San Salvador Atenco, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 14.15 m con Rosario Rivas Flores; sur: 14.42 m con Fernando Rivas Hernández; oriente: 08.00 m con prolongación 27 de Septiembre; poniente: 08.00 m con Ma. Merced Sánchez Meza. Superficie aproximada de 114.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 10. febrero.

Exp. 53/99, C. NARCISO MENDOZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Garita", ubicado en Ixquiltán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 12.10 m con cerro; sur: 12.10 m con Avenida Independencia; oriente: 25.00 m con cerro; poniente: 25.00 m con callejón hacia el cerro. Superficie aproximada de 302.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 10. febrero.

Exp. 54/99, C. FERNANDO RIVAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zacatenco", ubicado en San Salvador Atenco, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 14.42 m con Armando Rivas Hernández; sur: 14.60 m con Librado Rivas Flores; oriente: 08.00 m con prolongación 27 de Septiembre; poniente: 08.00 m con Ma. Merced Sánchez Meza. Superficie aproximada de 116.08 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1o. febrero.

Exp. 16/99, C. GASPAR GALVAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ximoco 2o.", ubicado en el pueblo de Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 14.75 m linda con Leopoldo Vázquez Franco, actualmente Roberto Rocha Venegas; sur: 14.75 m linda con camino; oriente: 16.00 m linda con Ramón Hernández Mejía y Leopoldo Vázquez Franco, actualmente Margarita Mejía Martínez y Roberto Rocha Venegas; poniente: 16.00 m linda con Andrea Deheza Mejía. Superficie aproximada de 236.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1o. febrero.

Exp. 15/99, C. HERMELINDA LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San José Cozotlán", ubicado en Cozotlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Sixto Teódulo Morales García; sur: 20.00 m linda con terreno baldío de la C. Juana Ordaz Casio; oriente: 10.00 m linda con calle 20 de noviembre; poniente: 10.00 m linda con Juan Gómez N. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1o. febrero.

Exp. 14/99, C. JESUS FERNANDEZ PEREZ RUL PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "sin denominación", ubicado en lote No. 4, calle sin nombre, Barrio Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Rafael Monterrubio Urbina; sur: 20.00 m linda con Lino Pineda Viveros; oriente: 10.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 10.00 m linda con Enriqueta Ramírez Hernández. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1o. febrero.

Exp. 13/99, C. FELIPE GAYTAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Joya de Coxotlán", ubicado en Coxotlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Servando Jiménez Olivares; sur: 10.00 m linda con calle; oriente: 27.40 m linda con Estela Santiago López; poniente: 27.40 m linda con Juan Manuel Vázquez Martínez. Superficie aproximada de 275.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1o. febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2875/98, VIRGINIA LOPEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 21.00 m linda con Julián Martínez López; sur: 21.00 m linda con

callejón; oriente: 8.00 m linda con Hermelinda Alva Andrade; poniente: 7.00 m linda con calle. Superficie aproximada de 157.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 5 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 10. febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7331/98, EPIFANIO GALLEGOS PERLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tecamachalco, predio Chiquitero, manzana s/n, lote s/n, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 25.05 m y linda con la misma Sra. Ma. Refugio F., al sur: 23.35 m con la propiedad de la Sra. Margarita Durán, al oriente: 10.95 m con calle Corregidora, al poniente: 11.05 m con propiedad de la Sra. Felipa Andrade. Superficie aproximada: 271.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 56/99, C. ANDRES MANZANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Concepción", ubicado en la Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 24.50 m con José Alberto Solís Islas, al sur: 25.60 m con Angelina Fernández Córdova, al oriente: 09.70 m con calle Cedro, al poniente: 10.85 m con Alfredo Arellano Buendía. Superficie aproximada: 208.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 17/99, BEATRIZ GONZALEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Loma", ubicado en Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 25.50 m linda con Dagoberto Delgadillo, al sureste: 127.60 m linda con Julieta González Rivera, al oriente: 83.10 m linda con Dagoberto Delgadillo, al oriente: 110.00 m linda con Pablo González, al poniente: 95.00 m linda con camino. Superficie aproximada: 7,236.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

242.-22, 27 enero y 1 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 353/99, MIGUEL ENRIQUEZ QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Abajo, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 8.00 m con el Sr. Manuel Alcántara de la Cruz, al sur: 8.00 m con el Sr. Manuel Alcántara de la Cruz, al oriente: 13.00 m con camino de terracería, al poniente: 13.00 m con el Sr. Manuel Alcántara de la Cruz. Superficie aproximada: 104.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

240.-22, 27 enero y 1 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 253/99, GUSTAVO CALDERON ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Venustiano Carranza Sta. María Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle privada s/n y Francisco Máximo Venegas, al sur: 10.00 m con Pablo Hisojo Vargas, al oriente: 20.30 m con Julieta Hernández Palacios, al poniente: 20.70 m con camino a San Lorenzo, prolongación Venustiano Carranza. Superficie aproximada: 209.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

245.-22, 27 enero y 1 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11226, EUSTOLIA CARREÑO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Ocotitlán lotes 8 y 9, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 19.00 m con Juan Gabriel Torres Díaz, al sur: 19.60 m con Gustavo Calderón Alvarez, al oriente: 20.00 m con calle y predio del C. Maximino Venegas, al poniente: 20.00 m con Pablo Hisojo Vargas. Superficie aproximada: 386.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

243.-22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 11228, RITA ARCOS PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Sol s/n San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 104.90 m con el Sr. Inocencio Arcos Peralta, al sur: 104.76 m con el Sr. Jorge Paz Barrera, al oriente: 12.95 m con Besana, al poniente: 12.90 m con callejón del Sol. Superficie aproximada: 1,356.811 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

243.-22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 11227, EDWIN COLIN SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Fernández Albarrán, No. 113 Col. Hípico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 9.40 m con calle Carlos Hank González, al sur: 8.80 m con pasillo privado, al oriente: 7.18 m con calle Juan Fernández Albarrán, al poniente: 7.10 m con Osvaldo Torres Bautista. Superficie aproximada: 64.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

243.-22, 27 enero y 1 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 07/98, FELICITAS MALDONADO CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco Sarabia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 68.50 m con terrenos de la vendedora, al sur: 15.00, 12.00, 53.50 m con Carmen Pérez Vda. de Plata, Merced Guadarrama y Oliva Sánchez de Alvantara, al oriente: 18.00 m con calle Francisco Sarabia, al poniente: 30.00 m con Arroyo de Endeje. Superficie aproximada: 1,788.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

241.-22, 27 enero y 1 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 7475/98, ROBERTO SARABIA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Zumpango, Barrio de San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 4.50 m con calle privada de Zumpango, 4.65 m con María Eugenia Rojas Nieves, al sur: 10.00 m con Bertha Treviño, al oriente: 10.40 m con María Eugenia Rojas Nieves, 15.64 m con Javier Rojas Alvarez, al poniente: 15.64 m con Ignacio Magaña López. Con superficie de: 212.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

285.-27 enero, 1 y 4 febrero.